

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO**

**Sesión extraordinaria 15 quince de Pleno de  
9 nueve de abril de 2026 dos mil veintiséis.**

**Acta PTJA-EXTRAORDINARIA-15**

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a las **12:00 horas del 9 nueve de abril de 2026 dos mil veintiséis**, en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la **Sesión Extraordinaria 15** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por la Magistrada María Raquel Barajas Monjarás, Presidenta del Tribunal, las Magistradas Diana Arce Romero, y Elvia Oralía del Pilar Durán Isais; los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa, Eliverio García Monzón, Vicente de Jesús Esqueda Méndez y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
2. Se somete a consideración del Pleno, la sustitución temporal de funciones del Magistrado Gerardo Arroyo Figueroa, quien tiene a su cargo la Primera Sala.
3. Se declara sin materia la excitativa de justicia.
4. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 184/24 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 6632/Sala

Especializada/22 y, en particular lo determinado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el Amparo Directo 667/2024.

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 34/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de San Miguel Allende, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2057/3ªSala/25.

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 791/24 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de la parte actora, en el proceso administrativo 4530/5ªSala/24 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del decimosexto Circuito en el Amparo Directo Administrativo 338/2025.

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 534/24 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 6051/Sala Especializada/23 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el Amparo Directo Administrativo 327/2025.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 190/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 497/3ªSala/26 (juicio en línea).

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 199/26 PL**, promovido por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 5629/3ªSala/25 (juicio en línea).

11. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día).** Conforme lo que

señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno, el orden del día de la sesión extraordinaria 15. -----

**SEGUNDO PUNTO.** La Magistrada Presidenta, somete a consideración de los demás Magistrados que sea el Magistrado de la Quinta Sala, Vicente de Jesús Esqueda Méndez, quien atienda el despacho de los asuntos que de manera excepcional, y a su criterio, toque conocer a la Primera Sala, el viernes 10 diez de abril de 2026 dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, y 15, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; ello en virtud de que el Magistrado Gerardo Arroyo Figueroa cubrió la guardia relativa al segundo periodo vacacional de 2025 dos mil veinticinco, por los días 30 treinta, 31 treinta y uno de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, 2 dos, 5 cinco y 6 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis; por lo que se le estaría otorgando el 10 diez de abril del presente año, en razón de vacaciones. En ese sentido la Presidenta preguntó a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo, es aprobado por unanimidad de los Magistrados participantes en la votación. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 2. Se aprueba por unanimidad de los Magistrados participantes

en la votación, la reposición al Magistrado de la Primera Sala, Gerardo Arroyo Figueroa, de un día hábil a razón de vacaciones, correspondiente al 10 diez de abril del presente año; así como la propuesta de que sea el Magistrado de la Quinta Sala, Vicente de Jesús Esqueda Méndez, quien atienda el despacho de los asuntos que, de manera excepcional y a su criterio, toque conocer a la Primera Sala, durante ese día. -----

**TERCER PUNTO.** La Secretaria General de Acuerdos hace del conocimiento que, en seguimiento a la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 2154 de 2025, el informe de la Sala correspondiente fue rendido oportunamente y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia la excitativa de justicia de mérito, al advertirse que en dicho expediente, la sentencia respectiva ha sido emitida. --

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 3. Se declara sin materia la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso 2154 de 2025. -----

**CUARTO PUNTO.** La Secretaria General de Acuerdos informa que, fueron promovidas las excitativas de justicia dentro de los autos que integran los procesos 4705 de 2024 y 4761 de 2025. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello es así, en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo que, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 4. Se tienen por promovidas las excitativas de justicia dentro de

los autos que integran los procesos 4705 de 2024 y 4761 de 2025; por lo que, en su momento procesal oportuno, se determinará lo legalmente conducente. -----

**QUINTO PUNTO (Toca 184/24 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 184/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 6632/Sala Especializada/22 y, en particular lo determinado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el Amparo Directo 667/2024, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Sala Especializada. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 5. En relación con el **Toca 184/24 PL**, se **revoca** la sentencia de 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo SUMARIO 6632/Sala Especializada/22. -----

**SEXTO PUNTO (Toca 34/26 PL).** -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 34/26 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de San Miguel Allende, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2057/3ªSala/25, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 6. En relación con el **Toca 34/26 PL**, se confirma la sentencia de 24 veinticuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2057/3ªSala/25. -----

**SÉPTIMO PUNTO (Toca 791/24 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 791/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado de la parte actora, en el proceso administrativo 4530/5ªSala/24 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del decimosexto Circuito en el Amparo Directo Administrativo 338/2025, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca el acuerdo de 2 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitido por la Quinta Sala. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 7. En relación con el **Toca 791/24 PL**, se revoca el acuerdo de 2 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, emitido por la Quinta Sala en el proceso administrativo 4530/5ªSala/24. -----

**OCTAVO PUNTO (Toca 534/24 PL).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 534/24 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso administrativo 6051/Sala Especializada/23 y, en particular lo determinado por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito en el Amparo Directo Administrativo 327/2025, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca la sentencia de 29 veintinueve de abril

de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada. -

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 8. En relación con el **Toca 534/24 PL**, se **revoca** la sentencia de 29 veintinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 6051/Sala Especializada/23. -----

**NOVENO PUNTO (Toca 190/26 PL Juicio en línea).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 190/26 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, autorizado de **\*\*\*\*\***, parte actora, en el proceso administrativo 497/3ªSala/26 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 6 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Tercera Sala.

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 9. En relación con el **Toca 190/26 PL (juicio en línea)**, se **confirma** el acuerdo de 6 seis de febrero de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 497/3ªSala/26 (juicio en línea). -----

**DÉCIMO PUNTO (Toca 199/26 PL. Juicio en línea).** -----  
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Quinta Sala, en relación con el **Toca 199/26 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación interpuesto por **\*\*\*\*\***, parte actora en el proceso de origen, en el proceso administrativo SUMARIO 5629/3ªSala/25 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Tercera Sala. -----

**Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-15-09-IV-2026.** Número 10. En relación con el **Toca 199/26 PL (juicio en línea)**, se **confirma** el acuerdo de 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5629/3ªSala/25 (juicio en línea). -----

**UNDÉCIMO PUNTO.** No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, María Raquel Barajas Monjarás, declaró clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria número 15 quince del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 9 nueve de abril de 2026 dos mil veintiséis.